

TERMINOS DE REFERENCIA

Capacitación presencial sobre “Uso de Técnicas Innovadoras con Mediación Pedagógica en los procesos de Formación Permanente”.

ANTECEDENTES

La Secretaría de Educación en el marco de la Ley Fundamental y sus reglamentos, propone elevar el perfil del personal Técnico y Administrativo, función que es de competencia a la Dirección General de Desarrollo Profesional en esa perspectiva, se ha planteado iniciar con un proceso de formación para los Asistentes Técnicos de las Direcciones y Subdirecciones Generales que están dentro de la Sub Secretaría de Asuntos Técnicos Pedagógicos y que de alguna manera realizan acciones de formación permanente.

En consideración a las sugerencias dadas en las evaluaciones del desempeño que en los últimos años viene realizando la Dirección de Talento Humano al personal de servicio administrativo y técnicos que están por el régimen de Servicio Civil, de actualizar a los profesionales que realizan funciones de Asistente Técnico, en el uso de Técnicas Innovadoras aplicadas en los proceso de formación permanente que se ejecutan con los docentes en servicio; sustentada en ese sentir, la Dirección tomó a bien que se incluyera al personal técnico que está bajo el régimen escalafonario, abriendo la experiencia a nivel central de la SEDUC.

La propuesta que se describe en la solicitud “Servicios de Capacitación” y que se fundamenta en el Plan de Acción No 03-2015, bajo el objeto de gasto 24500, en los siguientes criterios de acción:

La contratación de un consultor Internacional (de la región centroamericana) o nacional que esté actualizado y que demuestre competencias en el manejo de técnicas según contextos, que despierte el interés y motivación de los participantes. Además, que el uso de las mismas se sustente en un propósito y objetivo, que conlleven a la reflexión y mediación pedagógica de los procesos de formación permanente.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

- Planificar la temática de capacitación sobre el “Uso de Técnicas Innovadoras con Mediación Pedagógica en la Formación Permanente de docentes.

- Capacitar a Asistentes Técnicos de la Secretaría de Educación, bajo una modalidad de seminario taller con metodología de mediación pedagógica y trabajo colaborativo, en la temática Uso de Técnicas Innovadoras.

CONDICIONES

De orden sustantivo

Los interesados deberán presentar sus ofertas en la oficina de la Dirección General de Desarrollo Profesional hasta el 15 de septiembre de 2015.

La oferta deberá ser entregada en sobres cerrados de acuerdo al tema que aplica:

Un plan sustantivo de la ejecución de la consultoría que incluya: el diseño de un programa del Seminario Taller sobre Uso de Técnicas Innovadoras con Mediación Pedagógica en los Procesos de Formación”, con una bibliografía básica y un listado de los documentos escritos o electrónicos, que podrían constituir una antología. Este curso deberá programarse para ser impartido presencialmente, durante 3 días para cada grupo de 38 participantes (2 grupos) atenderá un total de 76 participantes.

Cada Seminario Taller tendrá una duración de 24 horas.

1. Una oferta económica para la ejecución de la consultoría, desglosada en las siguientes partes: costo de la preparación y costo de la ejecución del curso, que incluya la descripción de los materiales que deberán entregarse a un máximo de 38 Asistentes Técnicos por cada grupo (2) total 76 participantes por cada consultoría.
2. Un informe de la ejecución.

De orden administrativo y económico

La contratación de este servicio de consultoría se realizará con el profesional consultor(a) que presente la oferta que más convenga a los intereses de la Secretaría de Educación, tanto desde el punto de vista sustantivo, como económico.

La SEDUC pagará la suma a convenir en lempiras, en montos acordados, convenidos con los productos establecidos más adelante. Se firmará un contrato entre la Secretaria de Educación y el consultor(a) seleccionado para ofrecer esta consultoría. Los fondos para el pago de esta consultoría se toman de los fondos nacionales asignados a la Dirección General de Desarrollo Profesional.

PRODUCTOS

Los productos de esta consultoría son:

- El plan del Seminario Taller “Uso de Técnicas Innovadoras con Mediación Pedagógica en los Procesos de Formación Permanente”
- La estructura del plan debe incluir: objetivos, actividades, cronograma, evaluación, el software y las referencias bibliográficas. Una copia de la antología que se ofrecerá a los asistentes al seminario Taller.
- La ejecución del Seminario Taller de 24 horas de duración, ofrecido para cada grupo, será entre los meses de septiembre y octubre 2015. La semana específica del Seminario Taller será definida conjuntamente, entre la Dirección General de Desarrollo Profesional y el consultor contratado para el tema.
- Un informe de los Seminarios Talleres ofrecidos, considerando los siguientes aspectos: una descripción general y específica de la ejecución, limitaciones, ventajas, la evaluación hecha por los participantes, otros.

REQUISITOS

Se invita a participar a este concurso para esta consultoría aquí definida a consultores independientes, nacional e internacional.

La oferta señalará expresamente que se aceptan las condiciones establecidas en estos términos de referencia para el logro de los objetivos y la aceptación de que al entregar los productos, a satisfacción de la Dirección General de Desarrollo Profesional, se dan por cumplidas las obligaciones de la consultoría de forma independiente. Además, la oferta económica describirá los costos de cada uno de los productos en lempiras con una descripción sucinta de la composición de cada uno de esos costos.

- El consultor o consultora independiente deberá tener probada experiencia y preparación en el “Uso de Técnicas Innovadoras con Mediación Pedagógica en los Procesos de Formación Permanente”.
- La oferta deberá venir acompañada de los documentos que avalen los requisitos señalados.

LUGAR Y TIEMPO DE TRABAJO

La consultoría se realizará en Honduras, Tegucigalpa M.D.C, el consultor se comunicará con la Dirección General de Desarrollo Profesional de manera

presencial, en el caso de que el consultor seleccionado sea nacional y vía correo electrónico, llamadas telefónicas o Skype si el consultor seleccionado es internacional. El Seminario Taller deberá ofrecerse en las instalaciones de la Dirección General de Desarrollo Profesional.

Se prevé que el trabajo se empiece con la realización de cada seminario Taller entre los meses de septiembre y octubre de 2015. Los Seminarios Talleres se ofrecerán a Asistentes Técnicos de la Secretaría de Educación. Los informes específicos de cada uno de los cursos deberán presentarse en 3 días hábiles inmediatamente finalizado el Seminario Taller. El informe final de la consultoría deberá presentarse en la cuarta semana de septiembre o en la última de octubre de 2015 como fecha máxima, si así se diera el caso.